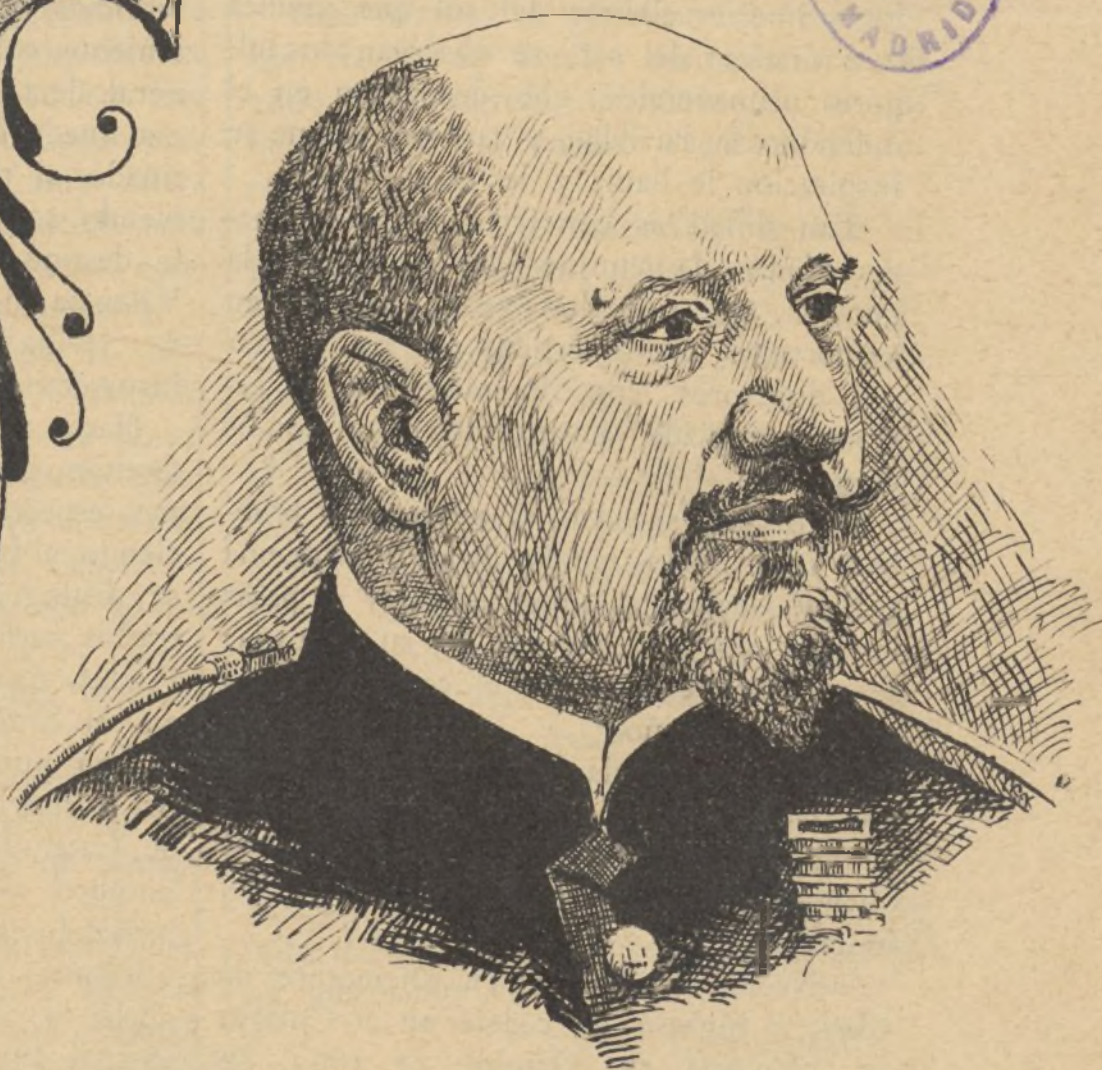
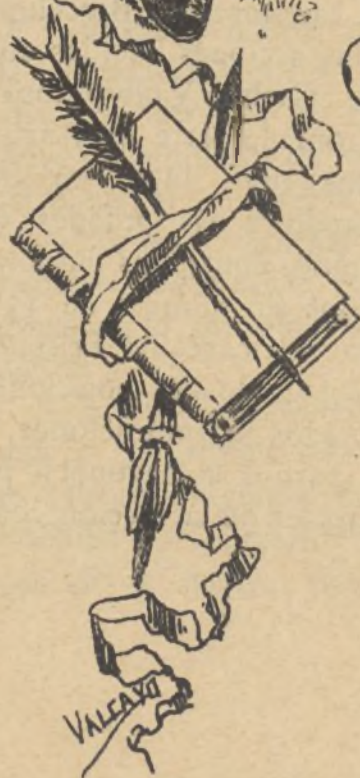




AÑO I.—MANILA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1892.—Núm. 32.



DON FERNANDO LÓPEZ BEAUBÉ,  
TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA.



# EL EJÉRCITO DE FILIPINAS

SEMANARIO

PROFESIONAL É ILUSTRADO

## BIOGRAFÍA

DE

**Don Fernando López Beaubé,**

Teniente Coronel de Infantería.

Muy difícil es poder formar concepto de una persona que apenas hace tiempo se la conoce, pero dentro del tiempo escaso, con su historia á la vista, la intuición que recrea al espíritu, y las pruebas adquiridas en corto espacio son, muchas veces, y en esta, creo no equivocarme, causa de formar un criterio, aunque no exacto, por lo menos bastante aproximado.

En esos reflejos prístinos que forman los primeros albores del sol que vivifica la naturaleza del ser, se observan los fulgores primaverales, que despiertan en el individuo la cualidad y carácter á que su inspiración le llama y le conduce.

Tan difícil es concertar en las primeras edades, la genuina idiosincrasia de la persona, que muchas veces, se ve en su porvenir controvertida, por no acertar sus directores con la educación y carrera apropiada á su carácter y condiciones.

En Beaubé suceden, al acierto, las pruebas y la demostración de un problema realizado bajo tales impresiones, y al pasar la vista por las páginas de su historia, se recuerda con placer el carácter típico del militar español.

—No quiero alardear, para que no se me tache de fanático en este aprecio y dejo á la discreción de nuestros lectores el juicio de las acciones cometidas por nuestro biografiado.

—Nació en Madrid en Diciembre de 1847, é ingresó de cadete en el Colegio de infantería en Octubre de 1862, en

donde por su aplicación y condiciones, ejercicio de cabo y sargento galonista.

Después de cursar con aprovechamiento los respectivos años, fué á prácticas al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo y en esta situación y á las órdenes del general Zabala, persiguió á los sublevados de los regimientos de Calatrava y Bailen, hasta hacerles internar en Portugal.

Volvió á Madrid, encontrándose en los acontecimientos que tuvieron lugar los días 22 y 23 de Junio; y por los servicios prestados en el ataque del cuartel de S. Gil fué agraciado con el empleo de subteniente y grado de teniente.

En Mayo de 1867 pasó agregado al cuerpo de Ingenieros, en donde prestó los servicios de su clase hasta su ascenso á teniente, como comprendido en la gracia general de 10 de Octubre de 1868 en que, que quedó de reemplazo. En 1871 fué destinado al regimiento de Cantabria, y habiendo solicitado pasar á operaciones se le destinó nuevamente al regimiento de Valencia, habiéndose hallado en la toma de Sevilla y demás acciones contra los insurrectos republicanos de Andalucía.

Hasta 1873 prestó sus servicios en diferentes cuerpos y obtuvo varias comisiones especiales, en cuya época, y perteneciendo al batallón cazadores de Barcelona, se distinguió en las acciones habidas contra los carlistas, de Cacho, Vallespinoso y Prades, habiendo tomado parte muy activa en el combate que tuvo lugar en este último punto, estando á las órdenes del Sr. coronel Maturano, contra las facciones de Cataluña reunidos en número de 3500 hombres al mando del cabecilla Tristany, habiéndoseles desalojado de sus posiciones, y después de agotados las municiones, se abrió la columna paso á la bayoneta, por lo cual cayó en poder de la facción como

prisionero, que como tal estuvo hasta Octubre siguiente, que logró escapar é internarse en Francia, en donde estuvo hasta el mes de Noviembre que pudo regresar á Barcelona, é inmediatamente se incorporó á su batallón; habiéndosele nombrado por la superioridad secretario de la junta encargada de la adquisición de vestuario para el ejército.

En 20 de Marzo de 1874 fué ascendido á capitán por los méritos que contrajo en la acción de 19 de Octubre anterior, habiendo sido trasladado á Madrid, donde estuvo de guarnición y después de varias vicisitudes pasó al batallón provincial de Toledo, y saliendo á operaciones formó parte de la columna al mando del señor coronel Montero, con la que se halló en la sorpresa de Montalvan; en la cual fué elegido, entre los capitanes, para ser el primero que al frente de su compañía entrase en la citada villa, haciendo prisioneros al cabecila Madrazo y su partida en la noche del 22 de Julio; y por cuyo hecho fué agraciado con el grado de comandante.

Habiendo sido nombrado ayudante de Campo del E. Sr. general Goyoneche, se halló en todas las acciones que en este periodo tuvo la columna y marchando después á Vitoria, tomó parte muy activa en la salida que hizo la guarnición para rechazar á la facción que intentó apoderarse de la casa fuerte de Gamarra.

En Enero de 1876, salió con la división hacia Villarreal de Alava, habiendo asistido á los combates que en este punto tuvieron lugar el 28 y 29 de dicho mes; y después de tomar el día 30 el castillo de Urquísala, asistió el 1.º de Febrero á la batalla de Elgueta; practicó con su división el servicio de escolta de S. M. el Rey, y continuó en operaciones hasta la terminación de guerra carlista.

—Por estos trabajos y especialmente por haberse distinguido en la batalla de Elgueta se le concedió el empleo de comandante.

—Estuvo después ejerciendo, varios cargos y comisiones y en Octubre 1877 se le otorgó el grado de teniente coronel, también por servicios de campaña prestados en la guerra civil.

—Después de prestar sus servicios en la Dirección general de infantería, caja general de Ultramar y en otros destinos de importancia, pasó el ejército de Filipinas en 1880, quedando á su llegada á los órdenes del E. Sr. capitán general, quien tuvo á bien por sus escepcionales condiciones nombrarle en Julio, jefe de la comandancia de carabineros de Iloilo; cuyo destino quedó sin efecto por haber preferido el pase á la Guardia civil; en cuyo instituto prestó escelentes servicios, hasta que por hallarse enfermo y por petición propia pasó en 1883 de 2.º jefe al regimiento infantería núm. 7.

En 1884 fue nombrado jefe de la Academia de alumnos. Por reforma del presupuesto, suprimiendo la dirección de la Academia, pasó al 3.º tercio de la Guardia civil.

En 1886 mandó el regimiento de Joló, hasta su regreso á la Península en dicho año.

En 5 de Marzo del mismo, fué nombrado por el Gobierno de S. M. Gobernador civil de Nueva Vizcaya.

Pasó después al gobierno de Camarines Norte, en donde permaneció hasta 1889, que ingresó de nuevo en la milicia y pasó al cuadro eventual de reemplazo.

En 1891 se le destinó á mandar el Batallón disciplinario, cuyo cargo ha tenido hasta su ascenso á teniente coronel, que ha obtenido en 13 de Julio del año actual.

Se halla en posesión de dos cruces del M. M., la de San Hermenegildo, la medalla de sufrimientos y compensaciones de guerra, creada en 1873; la id. creada por la Écxma. Diputación provincial de Madrid; y la de Alfonso XII, con los pasadores de Oria, Elgueta y Cantavieja.

Tales son los datos que han llegado á nuestro poder, en vista de los cuales nos hemos atrevido á relacionar á nuestro buen amigo, que esperamos nos perdone las muchas omisiones que indudablemente se han tenido; y [mucho] más se lo ruega su afectísimo compañero

C. PACHECO

## IMPRESIONES DE ACTUALIDAD

Nuestro colega *El Comercio*, publica el día 4 del actual el siguiente telegrama que en lo referente al ejército de este Distrito es como sigue:

Madrid, 2 Setiembre, 7 p. m.

«La *Gaceta* publica las reformas de Guerra que anticipé: los jefes y oficiales que están en Ultramar no ascienden hasta que regresen á la Península, tomando la antigüedad de la actual promoción.»

«Don Alejandro Ory y García, electo Mayor general de ese Apostadero, ha sido ascendido al empleo de capitán de navío de 1.ª clase.»

«Don Pascual Freitas y Eguiluz y don Eleuterio Teran y Merino, médicos 1.º de Sanidad militar han sido ascendidos al empleo de médicos mayores.»

«Indicase para 2.º Cabo de esa Capitanía general al general de división D. Federico Ochando y Chumillas.»

Entre el concepto espuesto anteriormente y lo que se decía en el primer cablegrama recibido por dicho periódico sobre este particular, existe realmente un abismo; lo cual solo nos esplicamos, por mala interpretación en la redacción del mismo.

No entra en nuestro ánimo hacer estensas consideraciones acerca de este asunto, pero si tenemos el deber de dar nuestra sincera opinión y hacer algunos apreciaciones sobre los resultados generales de esta medida.

Así como no llegamos á entender las circunstancias aplicativas de la primera noticia, vemos ahora un objetivo fundado y concebido en la doble armonía que corresponde á dicha reforma, con la situación crítica del Tesoro y especialmente con lo que en economías se relaciona con los distritos ultramarinos, y con los fundamentos esenciales de la organización militar, con respecto á la antigüedad que siempre debe atenderse y considerarse dentro de los empleos de cada escala.

De no ser así, se entablaría esa lucha moral de derechos y deberes, restringidos por el fanatismo egoísta de unos cuantos favorecidos, que posponiendo el bien general á sus personalísimos intereses, darían el ejemplo de falsificar, por su parte,

el espíritu que debe prevalecer constantemente en el pensamiento de todo militar.

No quisiera mortificar á nadie con esta parecer, pero si es verdad, que la historia de la milicia se halla consagrada, á realizar hechos heroicos y cifrar sus excelcitudes y sus aspiraciones en la gloria; principal idea persecutiva, en que se educan para conseguirla todas sus individualidades: claro está, que cualquier acto ostensible que no corresponda á tales precedentes, no ha de ser correcto y mucho menos axequible; por esta razón no creo, en forma alguna, exista contradicción manifiesta, en este carácter esencial de la milicia, cuando se trata de favorecerla, aún cuando sea en justicia, concediéndole ascensos y procurando aminorar las deficiencias de las escalas y la organización en todas sus demás esferas.

La idea que esponemos, resulta á simple vista; —pues de seguir en este ejército [los ascendidos, se daría el caso, de que sirvieran, capitanes, comandantes y tenientes coroneles á las órdenes de otros más modernos; lo cual debe evitarse á todo trance para no incurrir en una contradicción de principio, que es base firmísima de la disciplina en el orden riguroso de mandos.

Por otro lado, la aceptación de esta parsimonia, traería consigo un considerable aumento de gastos en el presupuesto de Ultramar; y para probarlo nos vamos á fijar solo en Filipinas.

Por el R. D. á que nos referimos, ascienden en este Distrito militar 53 tenientes á capitanes, 24 capitanes á comandantes y 3 comandantes á tenientes coroneles.

De aceptar el principio de que quedarán voluntariamente, con medio sueldo del empleo inmediato los ascendidos, resultaría que en tales condiciones, no habría otro medio que fueran baja en sus destinos; los cuales habrían de cubrirsen con nuevo personal, y por lo pronto se gravaría el presupuesto en 5,845'60 pesos mensuales; y calculando al año haya una baja, paulatina, de este escedente, en una tercera parte por haber cumplido el tiempo de permanencia, que podríamos apreciar, por tal relación, en una cuarta de su importe, tendríamos que en el actual ejercicio habría

un esceso, sobre el presupuesto ordinario, de 52,737'40 pesos. Y este aumento, aunque en descenso, debía pesar sobre los futuros presupuestos; lo cual no armoniza con el plan del Gobierno respecto á economías; y mucho menos con lo anormal de tal situación.

Por todas estas razones alavamos sin reservas la prudente determinación del Ministro de la Guerra que, con tanto acierto ha sabido armonizar los intereses del ejército con las circunstancias difíciles porque atraviesa el Tesoro público; y al propio tiempo ha conseguido reducir el escedente que existe en Ultramar, regularizando las escalas y normalizando los servicios.

#### EL GRAN CAPITAN

### D. Gonzalo Fernández de Córdoba

CONFERENCIA DADA EN EL C. M. DE Z.

Excmo. Sr. Señores:

Nunca para mi más dolorosa la convicción de mi insuficiencia y falta de dotes oratorias, como en estos momentos, en que tengo el honor de dirigirme á un auditorio tan distinguido é ilustrado, como es el que este círculo tiene la honra de reunir en sus salones esta noche. Indulgencia, mucha indulgencia necesita, para dejarse oír de vosotros, mi pobre y desautorizada palabra; y más aún mi atrevimiento, al venir con discordantes notas, á desentonar el armónico conjunto aquí formado. Por lo tanto fuerza me será daros alguna razón, que á vuestros ojos me disculpe y me asegure vuestra benevolencia.

Por demás extraño, señores, es el silencio, que sobre los hechos más notables de nuestra historia y los ilustres varones que los realizaron, guardan los publicistas extranjeros; y si fuera de España no están por completo olvidados ó desconocidos, débese á su misma importancia é inmensa gloria; que nunca fué dado á la oscura nube ocultar por completo los rayos del astro-rey, ni á las malas artes de los hombres, ruinar los cimientos de las obras, que los géneos privilegiados levantaron. Este silencio es tanto más de notar, cuando se refiere á una de las figuras más salientes de nuestra historia, á laprimera en lo que á

milicia se refiere; á la de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, insigne capitán, iniciador del arte militar moderno y digno de figurar con tantos títulos, como cualquiera de ellos, en la línea de los ilustres capitanes Anibal, César y Napoleón; y más alto que los de Conde, Turena, Nassau, el gran Federico y otros, meros continuadores de su obra, de que tan orgullosos se muestran sus compatriotas; orgullo, que que aplaudo y comprendo; pero no hasta el punto de olvidar á nuestro gran capitán, no nombrándole, para después atribuirse una gloria, que en manera ninguna les corresponde.

Pues bien, señores; si considerais por una parte, el motivo que me obliga á molestaros, que no es otro que hacer notar la injusticia, que con este silencio se comete; y por otra, lo difícil, que para pincel tan torpemente manejando como el mío, ha de ser el bosquejar, siquiera sea en poco detallada silueta, figura de tanto relieve, no dudo, me concedereis vuestra benevolencia. En ella fiado, continuo; pero antes de presentaros al héroe... dejadme recordaros su época.

La guerra de la Reconquista tocaba á su fin; los que, cual torrente devastador invadieron España, llevando sujetas á la punta de sus lanzas y saetas la dominación y la victoria, embotada al fin en las abruptas escabrosidades de Covadonga; después de siete siglos de constante lucha desaparecian de Iberia, dejándonos como herencia, un mayor grado de cultura y el espíritu guerrero formado por tan larga época de continuo pelear. La unidad nacional es un hecho; empuñadas las riendas del gobierno por las fuertes manos de los católicos reyes Fernando é Isabel, se robustece el poder real y cae, para no levantarse más de sus ruinas, el feudal; esa férrea cadena, valladar insuperable para la marcha del progreso y semilla constante de disturbios y discordias; formándose una monarquía fuerte, poderosa, respetada, llena de vida y de vigor, que había de alcanzar sus más altos días de esplendor y de gloria en tiempo de Carlos I. Creáanse las hermandades, se organizan los ejércitos permanentes, base de futuras y gloriosas empresas y como si no le bastara tanta

gloria, España ofrece al mundo conocido, un mundo nuevo, que no soñado por nadie, surge entre las aguas de lejanos y desconocidos mares, ante las atónitas miradas de los acompañantes de Colón, para constituir el más rico florón de su corona.

Amante Isabel la Católica de la civilización, dedícase con especial esmero a fomentar el estudio en todos los ramos del saber humano; y los ilustres nombres de Doña Beatriz de Galindo, Doña María de Pacheco y la marquesa de Monteaugudo, con los de los duques de Alba, Alburquerque, condes de Villena, de los Velez, el de Jorge Manrique, entre la nobleza, y los de Anton de Montero, (*El ropero*), Gabriel, (*El músico*), y otros en clase más humilde, nos demuestran, que no fueron inútiles su afán y empeño; y el grado de esplendor á que llegaron las artes y las ciencias en aquella época, época brillante y digna, fondo del cuadro, donde tantas y tan grandes figuras habían de moverse, entre ellas, la de mi biografiado.

Nacido en Montilla en 1453, fué educado en Córdoba por D. Diego de Cárcamo, caballero prudente y discreto, que le inspiró el valor, la grandeza de ánimo, el amor á la gloria y todas aquellas brillantes cualidades; que al decir de su más ardiente defensor, (1) habían de hacer de él. «El cumplido caballero, valiente hasta el heroísmo, leal, noble de cuna y de corazón, rico, espléndido, gallardo, buena lanza y buena espada, tipo acabado de los antiguos guerreros». Como por la absurda ley de la primogenitura, su hermano mayor D. Alonso, hubiese de heredar toda la fortuna de sus padres, no quedaba á Gonzalo, otro patrimonio que su valor y sus servicios, y así, cuando las luchas entre Enrique IV y su hermano D. Alonso, Córdoba, á pesar de su juventud, abraza el partido del infante y se presenta en Ávila, á seguir la suerte del nuevo rey. Muerto éste, y cuando D. Enrique negaba á Isabel sus derechos en favor de la Beltraneja, aquella, ya casada, llamó á D. Gonzalo á Segovia, siendo uno de los cortesanos más señalados en su corte. La

(1) Villamartin.

distinción de sus modales, su profundo conocimiento en cuanto á armas se refería, su destreza en combates y torneos y su majestuosa prodigalidad, esplendidez y elegancia, le valieron el título de *príncipe de la juventud*.

En las guerras, que la reina se vé obligada á sostener con Portugal, Fernández de Córdoba, que servía á las órdenes del maestre de Santiago, D. Alonso de Cárcamo, se empieza á distinguir de una manera notable, mereciendo en la batalla de Albuera, especial mención de su general; y si al principio de la guerra de Granada, no sonó su nombre, cual debiera, culpese á su juventud, no á la falta de merecimientos, que grandes fueron estos en Tajara, Loja y Elora, de la que es nombrado Gobernador; llegando á tanto su prestigio, que á la conclusión de la guerra, es nombrado, con el secretario real don Hernando de Zafra, para concertar la entrega de Granada.

(Se continuará)

## EL SUICIDIO EN EL EJÉRCITO

(Continuación)

En el Ejército francés decrece de una manera notable el número de suicidas, lo contrario de lo que sucede en la clase civil que crece de un modo asombroso. No parece sino que nuestros hermanos de raza y profesión van siendo avaros de la vida, á medida que juzgan cercano el momento de entregarla en holocausto á la Pátria. En el año 1862 hubo en el Ejército francés 931 suicidios, número que en 1877 disminuye á 177, que en 1872 desciende á 144, y que en 1878 baja á 132. Verificando la proporción con un millón efectivo de soldados, resultan 620 para el año 1862, y 270 para 1878; es decir, ha descendido la proporción más de una mitad. Como es natural, el suicidio es más numeroso en la guarnición de la Argelia que en el Ejército de Francia, hasta el extremo de llegar á ser doble según los datos obtenidos en los años de 1873 á 1878. De más á menos, la relación por Armas, Cuerpos é Institutos, es la siguiente: veteranos, legión extranjera, batallones de Africa, tropas de Argelia, Cazadores, Infantería de línea, Artillería, Caballería, Ingenieros, Sección de Obreros y Sanidad, las compañías disciplinarias y los penitenciarios.

En el Ejército español, y con datos que puedo calificar de oficiales, ocurrieron en las guarniciones en la Península é Islas adyacentes, 24 suicidios en el año 1885, 16 1886 y 3 en

1887, que arrojan un total en el trienio, de 43. Nótase con satisfacción al conocer estos números, dos circunstancias; la primera, que la comisión del delito decrece de una manera notable, y la segunda que es el Ejército que con relación á su efectivo permanente acusa una de las cifras más bajas. De estos 43 suicidas corresponden 7 á la Infantería, 5 á Caballería, 2 á Ingenieros, 1 á Artillería, 1 á Sanidad y 6 Oficiales á distintas Armas, Cuerpos ó Institutos. Calculando la fuerza en revista en el trienio expresado en 300,000 hombres, nos dá una proporción de 143 suicidios por millón de combatientes, que es de la más pequeña de las apuntadas. Débese esto, á mi entender, á que se cumplen con exactitud los preceptos profilácticos que más adelante detallaremos, y á las condiciones morales de este nuestro soldado, alegre, decididor, generoso, valiente, dócil, siempre contento en la lucha sinó le faltan municiones de guerra, aunque escasén las municiones de boca.

La *Gaceta de Voos*, publicó en 1868 la siguiente estadística acerca de la proporción del suicidio en los diferentes Ejércitos del Norte y del centro de Europa: Alemania del Norte 1 por 2,238 hombres, Dinamarca 1 por 3,900; Prusia, Ducado de Baden y Noruega 1 por 9,000 Wurtemberg 1 por 9,784; Francia 1 por 10,000; Suecia 1 por 15,000; Babiera 1 por 15,600, y Bélgica 1 por 17,000.

En campaña, á pesar de las fatigas que se experimenta, de la azarosa existencia que se lleva y de las penalidades que el soldado sufre, disminuye notablemente el número de suicidas, debido quizá á que la vida continuamente está en peligro, y de la humana naturaleza es apreciar las cosas tanto más, cuanto más expuesta hállase á perderlas. En los cuerpos de Ejército encargados de ocupar la Bosnia y la Herzegovina en 1879, hubo 27 suicidios por un efectivo de 193,930 hombres, ó sea 136 por millón, cifra muy inferior á la del mismo Ejército en época de paz. No conozco estadística que demuestre la influencia de la cautividad como causa de suicidio; debe hacerse sentir de una manera grande, sobre todo entre los prisioneros de guerra de países ó razas salvajes, ó que con cierto tinte de civilización no se distinguen por sus sentimientos humanitarios.

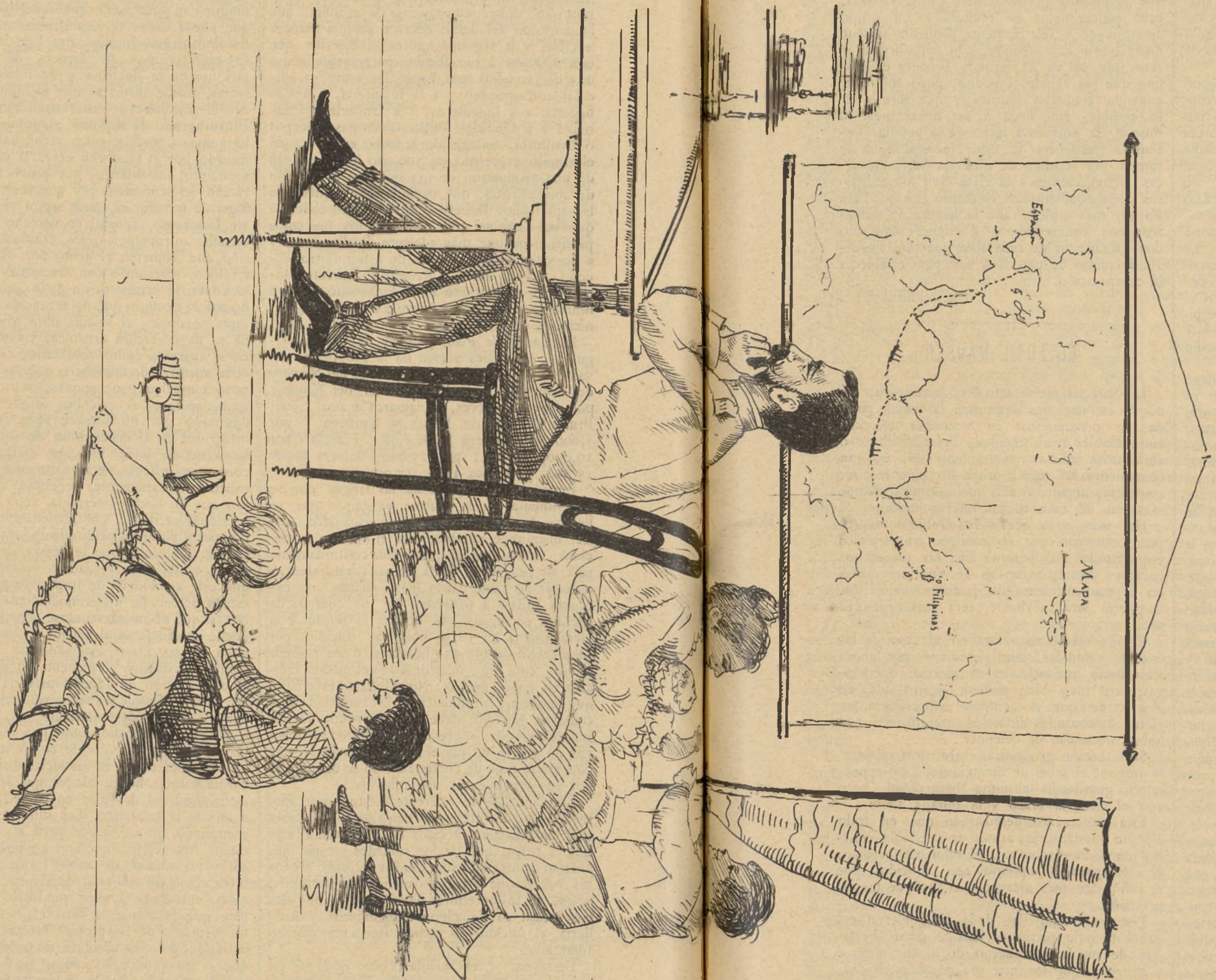
Concluiremos lo referente á este asunto afirmando que las clases de tropa se suicidan más que los Oficiales, y éstos en proporción más que la tropa; que de los soldados los que más atentan contra su vida son los reclutas, menos los voluntarios y mucho menos los sustitutos, y que de los anteriores datos se desprende esta enseñanza: en Caballería é Ingenieros y Artillería, el suicidio es menos frecuente que en Infantería.

Discútese si el suicida es un loco ó un cuerdo, y si el acto de suicidarse significa una gran dosis de valor ó es por el contrario señal manifiesta de cobardía. Examinemos someramente estas cuestiones, haciendo no

tar de antemano que la opinión que vierta el juicio que exprese, no puede tener autoridad ninguna ni otro valor que aquel insignificante que pueda darles mis conocimientos escasos y mi limitadísima inteligencia. Prescindiendo de los exclusivismos de escuela, de las exageraciones de la doctrina y de intolerancias de sectas, puede afirmarse que en algunas ocasiones el suicidio es la manifestación de la locura, constituyendo el sintoma predominante en la monomanía suicida; otras veces hállase determinado por el trastorno cerebral pasajero, del momento, instantáneo, que provoca la exageración del sentimiento, y que suele ser el epílogo de un crimen, pues según afirma el ilustre Lombroso, apóstol en derecho penal de la escuela antropológica, los criminales por pasión que cometen el delito por obcecación y arrebató, suicidanse con excesiva frecuencia, lo contrario precisamente de los criminales llamados de instinto, que no se suicidan jamás; en otras ocasiones, el suicida obra bajo el poder de su degeneración orgánica, y aunque el acto en sí aparezca como voluntario, débese á una serie sucesiva de influencias que suelen remontarse á muchas generaciones; en otros, por último, aparece el suicidio como voluntario, ejecutado por un hombre libre con perfecta integridad en el mecanismo de sus funciones intelectuales, y si bien es cierto que para contrariar las leyes de la naturaleza dejando de existir voluntariamente, necesitase que el cerebro que tal hecho determina, sufra por las impresiones recibidas, por las sensaciones experimentadas y por los pensamientos elaborados un cambio molecular que le desvia de la normal típica, también es verdad y verdad innegable que este cambio es de imposible aprecio en el estado actual de los conocimientos fisiológicos, y que no manifestándose objetivamente no puede considerarse al suicida incluido en ninguna de las clases estudiadas de vesania, ni admitir trastornos permanentes ó pasajeros en la organización de aquella sustancia que forma las ideas y preside los actos voluntarios y realiza los hechos de conciencia.

Júzgase el suicidio como una manifestación de cobardía, ó apreciásele como señal de valor, ó se cree que la sustracción significa cobardía para la lucha, al par que se reconoce cierta cantidad del valor en el hecho de prescindir de la existencia. Las causas, que hemos examinado, en su mayor parte no son ciertamente invencibles, que con un poco de energía y un mucho de razón si la del suicida fuera clara, no pudieran dominarse y ser vencidas; entregarse á ellos sin lucha y sin combate que justifique la derrota, es hacerse un menosprecio de las propias fuerzas que acusa debilidad, pero en absoluto no puede afirmarse que el no vencer las causas signifique en el suicida cobardía. En la mayor parte de los suicidios voluntarios, tengo la evidencia que se ha luchado con heroicidad, más las energías se acaban, las fuerzas físicas decaen, lo inte-

PROBLEMA



En vista del último telegrama, trata de resolverlo un Teniente del 76.

lectual desfallece, la afectividad se pervierte, llega el momento de ese naufragio que anatematiza y condena la sociedad, que muchas veces pudo evitarlo, acudiendo con su óbolo caritativo, ó no descarnando en girones la honra del pobre náufrago.

Prueba la circunstancia de cobardía, según se dice, el hecho de que lo realice la mujer, un ser tan débil, tan temeroso, tan pusilánime ante el peligro y dotado de tan exquisita sensibilidad. Es probable que el hombre vacile en llegar á la determinación funesta, pero la mujer que se resuelve á quitarse la vida, no duda, porque este ser tan débil tiene para las batallas de la existencia infinitamente más valor que nosotros, y en sus decisiones acusa una firmeza de la que nosotros carecemos. La mujer dispuesta siempre con ternura al sacrificio por el objeto de su amor, pone en peligro su vida y se resigna á perderla, sin que el reproche parta de sus labios, ni ódio despidan los destellos de sus pupilas, siendo este desprecio hacia la vida, la primera condición para el valor en la muerte.

Obligame la verdad á exponer que juzgo al suicida como ser valeroso. Y esto no es hacer la apología del suicidio, que reconozco acto inmoral en el mayor número de casos, por ser atentado contra los principios morales y quebrantar las leyes de la naturaleza. Valeroso, porque necesita vencer la natural inclinación de conservar la vida, instinto tan desarrollado que si en el momento mismo de los preparativos del hecho viera el futuro suicida en peligro su existencia merced á la agresión de un semejante, por seguro lo tengo, defendería con heroicidad aquella vida que pensaba arrebatarse. No se puede dudar que en muchas ocasiones el valor éste, sea debido á la excitación del momento, á la influencia de los motivos, á la energía de la desesperación; pero en otras, el valor es propio y peculiar, inherente, á la personalidad; es un contrasentido el creer que de miedo tiemble la mano, y por temor se agite convulsivamente el cuerpo al quitarse la vida del guerrero acostumbrado á despreciarla en cien combates. No es cobarde aquel que medita el plan con un lujo de detalles que asombra y que lo realiza después de una gestación larga. Aun cuando la idea de muerte supone la de descanso eterno, y á ésta se asocia la de término de sufrimientos, finalidad de dichas y conclusión de amarguras, si el suicida fuera cobarde, detendríanle los pensamientos que germinarán en su cerebro en aquellas horas que preceden al acto, modificarían su determinación las sensaciones que experimentara en los momentos que anteceden, y es probable que el impetuoso latido de su corazón en el instante mismo en que se dispone á despojarse de una existencia que no le pertenece, puesto que voluntariamente no se la ha dado, le obligaría á cambiar su designio sombrío por la esperanza que todo lo embellece.

Señores: innumerables son los medios con que el hombre puede atacar contra su vida, pero generalmente se reducen á un grupo determinado y relativamente pequeño, porque meditándose casi siempre, con anterioridad, el acto que se va á ejecutar, procura elegirse uno que sea rápido, expedito, poco doloroso, evitando angustias inútiles y que abrevie en lo posible, sino llega á ser instantánea, la muerte, la horrorosa lucha de la agonía. Varían la frecuencia de estos medios según se tomen por término de observación, estadísticas pertenecientes á la clase civil ó estadísticas correspondientes al elemento armado. Para no ser más molesto con la lectura de números, nos concretaremos á conocer tan sólo dos estadísticas de cada clase que puedan servir de punto de partida ó base para establecer la comparación.

(Se continuará.)

### EL FUSIL MAÜSER

Las circunstancias actuales de Europa, en donde las naciones consumen la mayor parte de sus presupuestos en mantener ejércitos considerables con objeto de defender ideas ó ambiciones más ó menos legítimas, no son ciertamente las más á propósito para inspirar confianza, ni aun al país que más apartado se mantiene de estas luchas internacionales.

Hay más; y es que, si los Gobiernos europeos continúan por el camino emprendido, esquilmando los Tesoros de las respectivas naciones con la inversión de enormes sumas en el mantenimiento de poderosos ejércitos, la guerra será inevitable, será una necesidad social.

España no se encuentra en el caso de las naciones aludidas, pues ni tiene por ahora ambiciones que satisfacer ni agravios que vengar; pero muy bien pudiera ocurrir que, en el caso de que el conflicto sobreviniera, se vieran amenazados intereses sacratísimos que habria necesidad de defender.

Su situación geográfica, entre otras razones, le impone el deber de mantenerse á la expectativa, guardando absoluta neutralidad, pero con el arma al brazo y la mirada alerta.

Está plenamente demostrado que en todo ejército moderno las armas de precisión constituyen su base principal. El valor más heroico, el esfuerzo más supremo son vencidos por el cañón de más alcance ó el fusil de mayor precisión.

Por esta razón sin duda el Gobierno español tuvo la patriótica idea de dotar al ejército de un fusil moderno de mayor alcance y precisión que los que usa en la actualidad, inferiores á los que emplean los demás ejércitos europeos.

De este modo los sacrificios del soldado no resultarán estériles, y el día en que la

patria le llame á los campos de batalla para defender la integridad del territorio ó el honor de su bandera, luchará en las mismas condiciones que su enemigo, no teniendo en este sentido ninguna probabilidad adversa que le haga llorar la derrota con lágrimas de impotencia ó sacrificar estérilmente su vida.

Fundado en ideas tan patrióticas, el Gobierno español decidió dotar al ejército de un fusil que reuniese las mejores condiciones, eligiendo el señor ministro de la Guerra y la Comisión mixta de armas portátiles el modelo Mauser, por considerarlo el más perfecto.

Después de diversos ensayos con otros fusiles de distintos sistemas y del Mauser, se acordó, para hacer ensayos en mayor escala, dotar al regimiento infantería de línea núm. 6 (Saboya) del último modelo citado.

Una Comisión inspectora vigiló en Alemania la construcción de los fusiles necesarios para el regimiento de Saboya, y desde el día 17 del pasado junio los dos batallones del citado regimiento practican diariamente ejercicios de tiro en el polígono del Real Sitio de El Pardo, presidiendo aquellas la Comisión de armas portátiles encargada de emitir el oportuno informe.

Es de repetición, de calibre de 7,65 milímetros, con depósito fijo para cinco cartuchos, y tiene como aparato de cierre un cerrojo de movimiento combinado, con un seguro que impide los disparos accidentales.

El cañón tiene cuatro rayas, cuyo paso de hélice es de 25 centímetros. Los cartuchos son metálicos, con bala de envuelta de acero nikelado, y su peso es de 28,6 gramos y su longitud de 78 milímetros. El peso de la bala es de 14 gramos.

El Mauser, pesa menos que el Remingtón, es más corto, tiene menor velocidad de retroceso, alcanza mayor velocidad el proyectil, y la bala y el cartucho pesan menos, siendo mayor su coeficiente balístico.

Iguales diferencias hay entre la tercerola Mauser y la Remingtón y carabina de dragones.

La bayoneta es muy pequeña y parece un cuchillo por su forma.

El regimiento de Saboya, célebre por su gloriosa historia, es, como hemos dicho, el encargado de practicar con el nuevo fusil ejercicios de tiro.

Aunque el mecanismo no es muy difícil, los soldados mostraban cierta repugnancia, jamás revelada con ningún acto contrario á la disciplina, en tirar con el nuevo modelo.

En vista de esto, el digno coronel señor Rios dispuso que durante dos días hicieran ejercicios de tiro los oficiales, como lo verificaron. El regimiento de Saboya cuenta con muy notables tiradores, entre ellos los dignos oficiales señores Zbikourwki, Perinat, Saavedra, Diaz, Tuero, Colombo y otros.

Los soldados, ante el ejemplo de sus jefes, hicieron al siguiente día los ejercicios con el

mayor entusiasmo y sin abrigar temor ninguno.

En el espacio de veintidós días se han practicado aquellos sin interrupción, haciendo los buenos tiradores 25 disparos por minuto, y obteniendo el 90 por 100 de blancos á una distancia de 900 metros.

Durante estas experiencias no ha habido más que dos desgracias que lamentar. Efecto de no tener dos cartuchos la carga suficiente, las balas quedaron en el cañón, y al hacer el segundo disparo, los gases producidos por la explosión hicieron explotar la *petaca* ó caja donde se colocan los cinco cartuchos, resultando heridos dos soldados, por fortuna levemente.

Los peritos en la materia dicen que si esto ocurre con un fusil de cañón menos resistente que el Mauser, habría que lamentar mayores desgracias.

La pólvora que se emplea en el Mauser es sin humo, y produce una detonación seca y rápida. Los cartuchos se cargan por un procedimiento novísimo, en el que se emplea la electricidad.

A las seis y media de esta mañana se presentó en el polígono en El Pardo el señor ministro de la Guerra, con objeto de ver las importantes experiencias que habian de realizarse.

Acompañaban al general Azcárraga los generales Bugallal y Vega, y se hallaba también en el Campamento la Comisión mixta de armas portátiles, con su presidente, general Echaluze, y su secretario, el comatidante de artillería señor Vargas.

Cuando llegó al polígono el señor ministro de la Guerra, el regimiento de Saboya, que se encontraba formado, llevando al frente á su bizarro coronel señor Rios, presentó armas, y la música tocó la Marcha Real.

El señor Azcárraga pasó revista á las tropas, que vestían traje de campaña, y después los dos batallones ejecutaron diversas maniobras, con tal rapidez y precisión, que fueron elogiadas por los numerosos jefes y oficiales que las presenciaron.

Dió principio á las siete. Tratábase de atacar á un enemigo fingido con blancos que representaban soldados de á pié y de á caballo.

El supuesto enemigo intentaba con su caballería envolver el ala izquierda de las fuerzas de Saboya, desplegadas en guerrilla.

Se deseaba comprobar si á distancia relativamente corta la infantería, con el nuevo armamento, puede defenderse de las cargas de caballería sin formar el cuadro, haciendo descargas cerradas.

Los ecos de la música vibraban en los aires y las guerrillas de tiradores avanzaban al toque del clarín, escondiéndose los soldados en los repliegues del terreno, mientras que el ala izquierda hacía descargas cerradas y el estampido de la fusilería resonaba como un pro-

longado trueno. Tal era la rapidez de los disparos.

La reserva se mantuvo á retaguardia, durando el combate menos de una hora.

El señor ministro de la Guerra y sus acompañantes se acercaron á los blancos, viendo que había soldado de los enemigos que tenía 38 balazos y 25 su caballo. De los de infantería, uno sólo tenía más de 40.

Después del combate hubo ejercicios parciales de tiradores, haciendo algunos soldados 29 blancos de 35 disparos.

Los ejercicios de hoy se han verificado á 900 y 1.000 metros de distancia de los blancos.

El regimiento de Saboya desfiló con la marcialidad y apostura de la española infantería, siendo muy elogiado por los agregados militares extranjeros que han asistido á las maniobras.

### MOVIMIENTO DEL PERSONAL

DESTINOS.—Guardia civil veterana cabo europeo Andrés Pérez Gomez al regimiento número 74.—Regimiento núm. 68 cabo E. José Martín Muñoz al 21 tercio.—Regimiento número 73 cabo I. Juan de Eguía Antillón al núm. 74.—Regimiento núm. 73 cabo cornetas E. Sebastián Pallerola al núm. 70 como sargento cornetas.—Regimiento núm. 70 cabo cornetas I. Pedro Ferrer al regimiento núm. 74 como sargento cornetas.—Regimiento Artillería cabo E. Severo García Expósito al batallón disciplinario.—Batallón disciplinario cabo E. Francisco Coll Pallares al núm. 72.—Batallón disciplinario cabos E.<sup>s</sup> Marcelino Calderón y Antonio Pagés al núm. 71.—Concediendo la licencia absoluta al sargento del 21 tercio D. José Orendain Corro.—21 tercio Guardia civil sargento D. José Orendain al núm. 73 para el percibo de haber y raciones que como soldado europeo le corresponden.—Regimiento de Artillería cabo E. Lucio Gomez Cid á Carabineros.—Regimiento núm. 74, sargentos E.<sup>s</sup> Manuel Presa y Tomás Gomez á la veterana.—20 tercio Guardia civil cabo E. Zótico Fadrique al núm. 73 para el percibo de haber y raciones que como soldado E. le corresponden.—Regimiento número 74; sargento E. Manuel Maldonado al número 70.—Proponiendo al pase á la veterana del cabo de Artillería de Plaza Miguel Mendez Nuño.

Instancias.—Concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil al sargento E. del núm. 71 Manuel Escoin.—Concediendo la continuación en el servicio al sargento del núm. 68 Pedro Vega Noriega.—Concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil al sargento I. del núm. 70 Lucas del Castillo.—Id. id. al batallón disciplinario José Berenger.—Concediendo la continuación en el servicio al sargento del núm. 68 Mariano Gimenez Morillas.—Conce-

diendo la recisión de su compromiso al sargento E. del núm. 73 Manuel Canal.—Concediendo la continuación en el servicio al sargento del núm. 73 D. José Dominguez Esguete.—Id. id. al id. del núm. 74 Pablo González.—Id. id. al id. del núm. 74 Ventura Cruces.—Id. id. al id. del núm. 74 Antonio García.—Id. id. al id. del 21 tercio Francisco Ruiz.—Concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil del sargento E. del núm. 72 Santiago Urgui Redal.

Ordenando al regimiento núm. 72 remita copia de la filiación del cabo 1.º Domingo Brabo Candelas.—Manifestando á la Comisión de ajustes del núm. 72 que el cabo I. del batallón disciplinario Santiago Mata, se encuentra con dos meses de licencia por enfermo en Laoag (Ilocos Norte).—Remitiendo al regimiento núm. 70 la instancia del sargento del 21 tercio Juan Ruiz para su informe.—Devolviendo aprobado nombramiento de sargento á favor del cabo E. del núm. 72 Anastacio Cabiedes.—Id. id. id. de id. á favor del id. de la Veterana Tomás Gomez.—Remitiendo pasaporte para la Península á favor del cabo E. del 20 tercio G. C. Zótico Fadrique.

### Capitania General.

Remitiendo los documentos de baja del sargento que fué de este ejército Vicente Ocaña.—Id. id. del cabo Severino Hernández.—Remitiendo para su aprobación nombramiento de sargento á favor del cabo I. del 22 tercio León Dolores.—Cursando instancia del sargento de la Veterana D. Francisco García en súplica de continuación en el servicio.—Cursando instancias del sargento del 20 tercio don Manuel Castell en súplica de su licencia absoluta y radicación en el país.—Remitiendo 6 propuestas de premios de constancia para igual número de individuos del núm. 72.—Cursando instancia del cabo E. de Carabineros Milton Sancho, en súplica de radicación en el país.—Remitiendo copia de la filiación del cabo 1.º que fué del núm. 71 Domingo Brabo Candelas.

### MARINA

Cesa del mando del ponton *Animosa*, por encontrarse enfermo, el teniente de navío don José María Rodríguez y Chaix, y regresa á la capital.

—Id. al 2.º comandante del aviso transporte *San Quintín*, desembarcando del mismo, y pasa á la división naval del Sur para encargarse del mando del ponton *Animosa*.

—Trasborda del crucero *Reina Cristina* al aviso transporte *San Quintín*, para encargarse de la 2.ª Comandancia del mismo, el teniente de navío D. Rufino Eguino y Rodríguez.

—Embarcan en el crucero *Reina Cristina*, para su dotación, el teniente de navío D. Honorio Cornejo y Carvajal, que llegó de la di-

visión naval del Sur, cesando del mando del cañonero *Samar*, y el alférez de navío don Bartolomé Aguiló y Marti, llegado de la Península.

—Desembarca del *San Quintín* y pasa á la división naval del Sur con objeto de embarcar en el aviso *Marqués del Duero*, para ocupar un destino vacante de su clase, D. Juan Antonio Montesinos y Matalos, que llegó á la capital por enfermo.

—Embarca en el *San Quintín*, para su dotación, el alférez de navío D. José María Ristory y Torres, que llegó de la Península.

—Embarca en el crucero *Castilla*, para su dotación, el alférez de navío D. Isidoro Saiz y Uzamiaga.

—Desembarca del crucero *Castilla* para tomar el mando del cañonero *Mindoro*, que pasó á tercera situación, el teniente de navío don Francisco Rapallo é Iglesias.

—Idem en el crucero *Castilla*, para su dotación, el alférez de infantería de Marina don Vicente Vilar y García.

—Cesa de interventor del almacén general del Arsenal el contador de navío D. Emilio de Paredes y García, quedando solo con el negociado de gastos de la Comisaría del material naval.

—Pasa á encargarse de la Intervención del almacén general del Arsenal el contador de navío D. José Romero García.

—Cesa de contador del depósito del Arsenal y habilitado de la Maestranza del mismo y pasa á la división naval del Sur para encargarse de la Contaduría del mismo y de la estación naval de la Isabela, el contador de navío D. Eugenio de la Cuadra y Cabello.

—Cesa de contador de la división naval del Sur y de la estación naval de la Isabela, el contador de navío D. Juan Fuertes y Laville, y regresará á la capital en primera oportunidad.

—Pasa á encargarse de la Contaduría del depósito y habilitación de la maestranza del Arsenal, el contador de navío D. Luis Ledó y Pérez, recientemente llegado de la Península.

—Pasa á encargarse de las Contadurías de la 1.ª agrupación 2.ª subdivisión y 3.ª agrupación del Arsenal, al contador de fragata don Eladio Carlier.

—Pasa á encargarse de las Contadurías de la 1.ª agrupación 1.ª subdivisión y 2.ª agrupación del Arsenal, el contador de fragata don José Mora.

—Id. destinado á la Ordenación del Apostadero el contador de fragata don Luis Ugidos.

—Cesa de médico de visita del hospital de Cañacao y pasa á la estación naval de la Isabela, el 1.º médico D. Manuel Tramblet, en relevo del de su mismo empleo D. Agustín Navarro y Lenguas, que debe regresarse á la capital.

—Pasa á la dotación naval del Sur para embarcar en el ponton *Animosa*, el segundo médico D. Pedro Mohedano, en relevo del de su

mismo empleo D. Evaristo Ponce de Leon, que debe regresar á la capital.

—Embarca en el aviso transporte *San Quintín*, para su dotación, el segundo médico don Juan Navarro Cañizares, en relevo del de su igual empleo D. Luis Cendrero y Diaz, que pasa destinado de médico de guardia al hospital de Cañacao.

## NOTICIAS

En los círculos militares se dá como segura la noticia, que la plana-mayor del Batallón disciplinario, saldrá dentro de breves días para una de las plazas de la Isla de Mindanao, en cuyo punto tiene toda su fuerza distribuida, entre el Rio-Grande, S. y N. de la mencionada isla.

De ser cierta esta noticia, aplaudimos esta determinación, pues nosotros somos partidarios de que las planas mayores de los cuerpos, se hallen en puntos inmediatos á donde su fuerza presta servicio.

El costo inicial de las guerras principales del mundo durante el siglo actual, llegó al total gigantesco de 3.047.000.000 de libras esterlinas, siendo el periodo más costoso el de 1851 á 1880. En este periodo se cuentan la guerra civil de los Estados-Unidos, las guerras entre Prusia y Austria, entre Francia y México, entre el Brasil y el Paraguay, la guerra franco-prusiana y la invasión de Turquía por Rusia. El más costoso de estos conflictos fué la guerra de los Estados-Unidos, costando ésta 740.000.000 de libras esterlinas, mientras que en la guerra franco-prusiana se gastaron 316.000.000.

En la relación de los ascendidos que publicamos en el número anterior, por un olvido involuntario, dejamos de publicar el ascenso del señor comandante, teniente coronel personal del ejército de este distrito y fiscal de causas de la Capitanía general D. Victoriano Pintos Ledesma, que ha ascendido al empleo efectivo de teniente coronel. Nuestra enhorabuena á tan distinguido jefe.

El gobierno italiano espera para dentro de algunos días las pruebas de un buque submarino que se ha construido en el arsenal de Spezzia.

Este buque, inventado por el almirante Pulino, está movido por la electricidad, y puede estar durante cinco horas bajo el agua, á 40 metros de profundidad.

La tripulación será de 30 hombres.

Los oficiales de la marina italiana conceden gran importancia á este descubrimiento, y creen casi resuelto el problema de la navegación submarina.

En el vapor *Uranus* que salió el sábado para la línea S. E. de este Archipiélago, salió para tomar posesión de su destino de Gobernador P. M. de Bohol, nuestro distinguido amigo el comandante Sr. Ortiz, que se hallaba de ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitán general.

Le deseamos á él y á su distinguida señora, felicidades en su viaje y muchas prosperidades en el gobierno que va á desempeñar.

Los diarios franceses anuncian que el mariscal Mac-Mahon, ha terminado sus Memorias. Estarán divididas en cuatro partes: 1.ª Las campañas de África, de Crimea y de Italia; 2.ª La guerra de 1870-71; 3.ª El Ejército de Versailles; 4.ª La presidencia de la República. Estas Memorias no deben publicarse hasta después de su muerte.

Según noticias que circulan se embarcará alguna fuerza de infantería con destino á la Isla de Mindoro. Aplaudimos esta medida por que así se acabara pronto con el bandolerismo tan creciente en dicha provincia.

Dignos de admiración son los servicios que presta en la actualidad el instituto de la Guardia civil; no pasa día que no se capturen criminales y la mayoría de ellos tristemente célebres por sus muchas fechorías.

Falta hacia una limpieza general de tan insignificante familia.

El día 26 del mes último tomó posesión del cargo de comandante P. M. de la provincia de Benguet, el capitán de infantería D. José Martínez Pedreira, cesando el T. C. D. José Cores la comisión que en dicha provincia venía desempeñando.

En la provincia de la Infanta también tomó posesión del Gobierno P. M. el capitán don José del Pozo, en relevo del teniente D. Juan Tiscar.

Se dice que la plana mayor del regimiento infantería de línea núm. 70 embarcará, dentro de breves días, en el transporte de guerra *San Quintín* para Aparri (Cagayán) desde donde se dirigirá á Tumauni (Isabela de Luzón) en donde fijará su residencia, por ser el punto más próximo á los destamentos de Itaves y Quiangan.

De forma que por lo visto ya no van á Tuguegarao, como se creyó en un principio.

Se ha dispuesto pasen á situación de expectantes á embarque, por cumplidos de país, los capitanes de infantería D. Francisco Soro y D. Federico Durán.

Según el telegrama publicado por nuestro colega *El Comercio* en su número del 4 del

corriente, han ascendidos al empleo de médicos mayores los primeros de este distrito don Pascual Freitas y Eguiluz y D. Eleuterio Terran y Merino, y como estos señores hacían en la escala de aspirantes los números 4 y 5, respectivamente, es de presumir hayan ascendido los médicos primeros que prestan sus servicios en los destacamentos de Parang-parang y Liangan D. Emilio González Varo y don Ignacio González Baquedano que son más antiguos y ocupan los números uno y dos en la referida escala de pretendientes á ascenso.

Han sido destinados á prestar servicio como comandantes de las subdivisiones de la Guardia civil veterana de Intramuros, Tondo y Binondo, respectivamente, los 1.ºs tenientes de dicho instituto Sres. D. José Yebra, D. Rafael González Carrascosa y D. Carlos Blanco.

Ha sido destinado al regimiento de línea Magallanes núm. 70 el médico 1.º de Sanidad militar D. José Arcenegui.

Se ha concedido anticipo de pase á situación de supernumerario sin sueldo por tiempo indeterminado y con residencia en estas islas al primer teniente del regimiento núm. 70 don Pastor Macanaya y Espadilla.

Han sido cubiertas en los cuerpos de infantería de este distrito cinco vacantes de músicos primera, once de segunda y cinco de tercera que existían en los mismos.

## AVISO

Rogamos á los señores jefes, oficiales y clases de tropa del 21.º tercio de la Guardia civil que deseen seguir honrándonos como suscriptores de nuestro Semanario tenga la bondad de avisar al señor Habilitado del tercio ó á esta Administración para hacer efectiva las cuotas que nos adeudan ó en caso contrario para darles de baja entre nuestros suscriptores: debiendo advertirles que desde el 1.º del próximo mes no consideraremos como tales á aquellos que no hayan respondido á esta advertencia.

# SECCION DE ANUNCIOS

## SOMBRERÍA ESPAÑOLA

6—Escolta.

DE LUCIANO CORDOVA.

Escolta—6.

Permanente novedad en sombreros para Caballeros y Niños.  
Efectos Militares de todas clases. Condecoraciones, Borlas y Bastones de mando.  
Inmenso surtido de calzado para Caballero Señoras y Niños procedente de Europa.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

### LAS NOVEDADES

29—Escolta. F. Gutierrez y C.<sup>a</sup> Escolta-29.

#### ALMACEN DE TEJIDOS.

Importación de los principales mercados de Europa, Lencería, Tancería, Sedería, Pasamanería. Últimas modas en todas clases de adornos.

Sombreros y Capotas para Señoras y Niños.  
Variado surtido en calzado para Señora, Caballero y Niños.

#### TALLER DE CAMISERIA.

En él se confeccionan toda clase de ropa blanca.

Escolta, 6.—EL MINDANAO—Escolta, 6.

Almacen de comestibles de Europa. Remesas en todos los correos. Embutidos, jamones conservas de todas clases, vinos y licores de las mejores bodegas de España y del Extranjero. Bacalao sin espina, el mejor que hay en Plaza.

Real-20-Cavite.—EL PANAY.—Real-20-Cavite.

A. M. PABALAN.

### LA CIUDAD DE VIGO

S. Jacinto.—ZAPATERIA ESPAÑOLA—S. Jacinto

DE ALEJANDRO MARTINEZ

Se confecciona toda clase de Calzado, hasta los más elegantes para caballero, señora y niños.  
Materiales superiores traídos de Europa.

PRONTITUD Y ECONOMIA

### DULCERÍA Y RESTAURANT

4—Escolta. DE PARIS. Escolta—4.

Siempre se encontrará en este acreditado establecimiento un gran surtido de dulces de todas clases. En cajas de dulces, lo más elegante que hay en plaza.

#### ENCARGOS PARA PROVINCIAS.

Esmero y prontitud. Precios sin competencia.

NOTA.—Comedor para Banquetes.

Torrecilla y Compañía.

Manila—Escolta-17

Sucursal-Iloilo

Gran surtido de Novedades en Telas, Terciopelos, Sedas, Hilo, Algodón de las fábricas más acreditadas de España y Extranjero. Eucajes y Cintas de todas clases.—Novedades en Sombreros y capotas de Señora y niños, en Sombrillas y Abanicos los más elegantes que usan en Europa.

Especialidad en la confección de ropa blanca para ambos sexos.

Se admiten encargos para provincias.

### RICARDA GARRIDO

MODISTA

Se confecciona toda clase de vestidos para Señoras y niños, sombreros y capotas para id., canastillas y toda clase de ropa blanca.  
Elegancia, prontitud y economía.

S. Roque, 24.—Sta. Cruz.

### EL CARBAYON

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA

EL DE MAS CIRCULACIÓN DE ASTURIAS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia.  
Se admiten suscripciones en la Agencia General de Negocios de D. Jovito Rivero.—Calle Real núm. 21. (Intramuros.)

### CONFITERÍA ESPAÑOLA

Proveedor de S. M. del Palacio de Malacañang con varias diplomas de exposiciones.

Gran variación de dulces, pasteles y helados de todas clases, todos los días.  
Servicio esmerado para todo lo que tiene acreditado, garantía en precios y calidad.

0, 8 y 9.—GIL MOZAS.

# Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

(Antes A. Lopez y C.)

Representada en este Archipiélago por la Compañía General de Tabacos de Filipinas

LÍNEA DE FILIPINAS

Prestan el servicio de dicha línea los vapores siguientes:

**Isla de Luzón.—Isla de Panay.—Isla de Mindanao.—San Ignacio de Loyola.—Santo Domingo.**

Salida de Manila para Barcelona y Liverpool, cada cuatro días á partir del 1.º de Abril de 1890 haciendo las escalas de costumbre en Oriente y las de Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y eventual la de Santander.

De Barcelona salen cada cuatro Viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

## EL EJÉRCITO DE FILIPINAS

SEMANARIO PROFESIONAL É ILUSTRADO

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

**MANILA**—Un mes adelantado 0'50 \$—Clases é individuos de tropa y alumnos en la Academia preparatoria 0'40 \$—Un trimestre 1'25 \$—Clases é individuos de tropa y Alumnos de la Academia preparatoria 1'00 \$.

**PROVINCIAS**—Un trimestre pago adelantado 1'50 \$—Clases é individuos de tropa 1'25 \$—España, un semestre 5'00 \$—Un número del día 0'25 \$—Número atrasado 0'50 \$.

**ANUNCIOS**—Media cuadrícula en solo número 0'50 \$—Por un mes cuatro ó cinco números 1'75 \$—Trimestre 4\$—Una cuadrícula en un solo número 1'00 \$—En un mes 3'00 \$—Un trimestre 7'00 \$.

Los Señores anunciantes recibirán gratis el número del Periódico durante el tiempo que el anuncio aparezca en él.

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Imprenta y Litografía de Perez é hijo, Calle de San Jacinto núm. 30, y en la Redacción de «EL EJÉRCITO DE FILIPINAS.»

**NOTA:** Los Señores suscriptores de provincias pueden hacer las suyas por conducto de los Apoderados de sus respectivos Cuerpos, ó personas de su confianza en Manila, ó mejor dirigiéndose directamente á esta Administración manifestándonos la persona con quien nos entenderemos para el efecto.

Los Sres. Suscriptores que cambien de destino y residencia servirán avisar á esta Redacción para evitar el extravío de los números y recibirán con puntualidad.

Redacción y Administración, Calzada de Paco, (r  
Apartado en correos núm. 197.

a n.º 10.)

IMP. Y LIT. DE M. PEREZ, HIJO S